

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
26
FECHA APROBACIÓN
05/02/2020
ROL S.I.I
560-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°7675** de fecha de ingreso **26/07/2019**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°1915516 de fecha 26/07/2019, y el giro N°1978601 de fecha 05/02/2020, por concepto de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

EL RODEO

Nº **0238** Lote N° **14** manzana **A** localidad o loteo **LOS JARDINES II**
----- sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	25,74	21,96	47,70
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	22,30	0,00	22,30
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	48,04	21,96	70,00
TOTAL	48,04	21,96	70,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	101,69	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	E3	21,96
VALOR CLASIFICACIÓN E3		\$ 130.317
PRESUPUESTO E3		\$ 2.861.761
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 2.861.761
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 42.926
DESCUENTO 50% LEY N°20.898		\$ 21.463
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1915516	FECHA: 26/07/2019
		(-)
		\$ 2.146
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 19.317
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1978601
		FECHA
		05/02/2020

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. La Solicitud presenta un Permiso de Edificación N°94 de fecha 18/11/1996, y una Recepción Final N°48 de fecha 03/11/1997, con una superficie de 48,04 m2.

2_. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.

